01-007-10 MEMORIAL APORTA LIQUIDACION DE CREDITO - Rad. 76892400300220210066900

Maria Elena Ramon <impulso_procesal@emergiacc.com>

Mar 13/09/2022 15:13

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Yumbo <j02cmyumbo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YUMBO

REFERENCIA: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO: GARZON CASTILLO ANDREA
RADICACIÓN: 76892400300220210066900

MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA mayor de edad, con residencia y domicilio en Cali, identificado(a) con la C.C. Nro. 66959926 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 181739 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado dentro del proceso de la referencia, APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO, liquidada a la fecha, para continuar trámite procesal correspondiente.

Para efecto de notificación electrónica la recibiré en correo: impulso_procesal@emergiacc.com

Contacto telefónico al número celular 323-2092906

Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en tu mano.

Sus datos son tratados por Emergia Contact Center, S.L. con la finalidad de gestionar el mantenimiento de las relaciones contractuales y comerciales. La base legal del tratamiento es el interés legítimo de Emergia Contact Center, S.L. en la gestión de las relaciones contractuales de la compañía. No se realizarán cesiones de datos. Únicamente podrán tendrán acceso a los datos aquellos terceros que pueda contratar Emergia Contact Center, S.L. para poder prestar sus servicios.

Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como revocar la autorización para el tratamiento de los mismos, ejercitar los derechos de limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones automatizadas, dirigiéndose por escrito a la dirección Proteccion.Datos@emergiacc.com.

Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web, https://www.emergiacc.com/es/politica-de-privacidad.

Este mensaje, su contenido o cualquier archivo adjunto al mismo son para uso exclusivo, confidencial y privilegiado del destinatario de este e-mail, y pueden estar sujetos a derechos de propiedad intelectual. Si ha recibido este correo por error, o ha tenido acceso a él igualmente por error, debe usted saber que su reproducción y su remisión a otras personas están totalmente

prohibidas, que la información contenida en él es privada y que su uso no está autorizado. En tal caso, por favor notifíquelo al remitente por e-mail y elimine el mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, de su sistema.

Señor
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YUMBO

REFERENCIA: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO: GARZON CASTILLO ANDREA
RADICACIÓN: 76892400300220210066900

MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA mayor de edad, con residencia y domicilio en Cali, identificado(a) con la C.C. Nro. 66959926 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 181739 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado dentro del proceso de la referencia, APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO, liquidada a la fecha, para continuar trámite procesal correspondiente.

Para efecto de notificación electrónica la recibiré en correo: impulso_procesal@emergiacc.com

Contacto telefónico al número celular 323-2092906

Del Señor Juez,

MARÍA ELENA RAMON ECHAVARRÍA
C.C. 66.959.926 de Cali
T.P. 181.739 C. S. de la J.

LIQUIDACION DEL CREDITO

CAPITAL	**16.730.103,00**
INTERESES MORATORIOS	4.029.442,98
TOTAL LIQUIDACION	**20.759.545,98**

MES	AÑO	INTERÉS	MORA	MES (MORA)	DIAS	LIQUIDACION
CAPITAL						**16.730.103,00**
Noviembre	2021	17,27%	25,91%	2,16%	11	132.425,74
Diciembre	2021	17,46%	26,19%	2,18%	30	365.134,50
Enero	2022	17,66%	26,49%	2,21%	31	381.627,59
Febrero	2022	18,30%	26,49%	2,21%	28	344.695,89
Marzo	2022	18,47%	27,71%	2,31%	31	399.203,49
Abril	2022	19,05%	28,58%	2,38%	30	398.455,29
Mayo	2022	19,71%	29,57%	2,46%	31	425.999,54
Junio	2022	20,40%	30,60%	2,55%	30	426.617,63
Julio	2022	21,28%	31,92%	2,66%	30	445.020,74
Agosto	2022	22,21%	33,32%	2,78%	30	464.539,19
Septiembre	2022	23,50%	35,25%	2,94%	15	245.723,39

TOTAL LIQUIDACION INTERES POR MORA **4.029.442,98**

MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA
C.C. 66.959.926 de Cali
T.P. 181.739 C. S. de la J.

CONSTANCIA SECRETARIAL:

El día de hoy 15 de SEPTIEMBRE de 2.022, se fija en la lista de traslado por el término de tres (3) días hábiles (16, 19, 20 de SEPTIEMBRE de 2.022), de la liquidación del crédito presentado por LA APODERADA JUDICIAL DE LA ENTIDAD DEMANDANTE DRA. MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA.

ORLANDO ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN
Secretario.

Proceso: EJECUTIVO EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO DE BOGOTA S.A.
Demandado: ANDREA GARZÓN CASTILLO
Rad: 768924003002-2021-00669-00